

# REGLAMENTO

## VIII 5000 LA CHARCA GRANDE

### **Artículo 1. Información de la carrera y organización.**

La 8<sup>a</sup> edición de los “5000 La Charca Grande” de Esparragalejo, tendrá lugar el día 29 de noviembre de 2025. Está incluida en el circuito “Run Navideño Vegas Bajas” siendo la segunda carrera y por tanto puntuable para el mismo.

La prueba está organizada por el Ayuntamiento de la localidad y el programa de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad I.S Vegas Baja, contando con la colaboración de la Fundación Jóvenes y Deporte de la Junta de Extremadura.

El contacto con la organización se puede hacer a través del correo del director de carrera Rodrigo Martín García: rodrimg.roy@gmail.com

### **Artículo 2. Distancia y circuito:**

La carrera se desarrolla por un circuito de 5000m de distancia para las categorías absolutas. La misma cuenta con un tramo urbano (asfalto) y otro de pistas de tierra alrededor de la localidad.

Las carreras de categorías infantiles tienen un recorrido urbano (calle Estadio) de 150m, 200m, 600m y 1000m, según categoría.

### **Artículo 3. Participantes.**

La participación estará abierta a todas las personas que lo deseen, sin distinción alguna de sexo, y debiendo respetar lo establecido por la RFEA sobre participación de atletas extranjeros, siempre que estén inscritos de forma correcta en tiempo y en forma, según los criterios que dicho reglamento establece.

### **Artículo 4. Categorías.**

La carrera absoluta es COMPETITIVA, para la cual se establecen una serie de categorías (masculinas/femeninas) agrupadas por años de nacimiento:

CATEGORÍAS MASCULINAS/FEMENINAS	
SUB 8	Nacid@s en 2018/2019
SUB 10	Nacid@s en 2016/2017
SUB 12	Nacid@s en 2014/2015
SUB 14	Nacid@s en 2012/2013
SUB 16	Nacid@s en 2010/2011
SUB 18	Nacid@s en 2008/2009
ABSOLUTA	Nacid@s entre 2007- 1991
MASTER A	Nacid@s entre 1990-1986
MASTER B	Nacid@s entre 1985-1981
MASTER C	Nacid@s entre 1980-1976
MASTER D	Nacid@s entre 1975-1971
MASTER E	Nacid@s entre 1970-1966
MASTER F	Nacid@s en el 1965 y anteriores
GENERAL	
POR EQUIPOS /CLUBES	

Para las categorías infantiles las carreras es NO COMPETITIVA, quedando ésta distribuida de la siguiente manera:

CATEGORÍAS MASCULINAS/FEMENINAS INFANTILES	
PEQUEÑINES	Nacidos en 2020 y posteriores

#### **Artículo 5. Premios.**

Al finalizar la carrera, todos los participantes tanto de la carrera absoluta como de la infantil, dispondrán de un avituallamiento y un obsequio que tendrá preparado la organización. Además, a los 3 primeros clasificados/as de cada categoría tanto masculina como femenina de la CARRERA COMPETITIVA se le hará entrega de una medalla.

Además, habrá premios a la clasificación General y por Equipo/club tanto masculino como femenino.

#### **Artículo 6. Inscripciones y pago**

El plazo de inscripción estará abierto desde el momento de la publicación hasta el 25 de noviembre (martes a las 23.59h) o hasta agotar número de dorsales. La cuota de inscripción será de 6€ para las categorías absolutas y 3€ para las categorías infantiles.

Para inscribirse en la prueba los atletas podrán formalizar la inscripción en <https://www.deporticket.com/> o en el enlace que aparecerá en la página web de la Federación de Atletismo de Extremadura. <https://www.atletismo-ext.com/>

**No se admitirán inscripciones el día de la prueba.**

#### **Artículo 7. Horarios:**

La carrera dará comienzo a las 10.30h desde la línea de salida ubicada en las proximidades del pabellón/piscina de Esparragalejo. Una vez finalizada la carrera absoluta darán inicio las carreras de categorías infantiles y tras ellas se procederá a la entrega de premios en las proximidades a la línea de salida (alrededor de las 11.45-12.00h)

#### **Artículo 8. Control de salida y recogida de dorsal.**

En la prueba se realizará un control de salida o CAMARA DE LLAMADA, que se realizará en las proximidades de la línea de salida, por donde todos los participantes han de pasar momentos antes del inicio de la carrera tras recoger su dorsal asignado. Sólo tras pasar dicho control los participantes quedarán asegurados. Cualquier atleta que, aun disponiendo de dorsal y que no pase el control de salida, no estará autorizado a participar, ni tendrá cobertura de seguros, ni aparecerá en las clasificaciones. La entrega de dorsal se realizará presencialmente al participante acreditando su identidad mediante Documento Nacional de Identidad. Si se realiza a través de una tercera persona, se deberá entregar una autorización con los datos de esa tercera persona y una copia del Documento Nacional de Identidad. Los participantes podrán recoger su dorsal el día de la prueba entre las 9.30 y las 10.20h en la zona de salida y meta.

#### **Artículo 9. Seguros y asistencia médica.**

Conforme a lo indicado en la circular 46/15 de la FAEX, en tanto se utilicen vías públicas, los participantes estarán cubiertos por los seguros de responsabilidad civil y de accidentes regulados en el R.D. 1428/2003 en las condiciones que se detallen en las correspondientes pólizas, así como la presencia de ambulancia con médico

## **Artículo 10. Control de la prueba.**

La prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Para participar legalmente en la prueba, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; utilice sustancias prohibidas; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización. NO se puede usar PORTA DORSAL. No está permitida la entrada a meta con personas que no participen en la prueba o con mascotas.

## **Artículo 11. Reclamaciones.**

Toda pregunta o duda relacionada con la organización de la prueba, se han de dirigir al propio organizador. Y para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito previo depósito de 60 €.

## **Artículo 12. Aceptación del reglamento**

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, ratifican que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento.

## **Artículo 13. Derechos de imagen.**

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.

## **Artículo 14. Aparcamiento, guardarropa y duchas.**

La zona de aparcamiento serán las calles colindantes y una explanada situada en la Vía Emérita (próxima a la zona de salida/meta). La organización no se hace responsable de la pérdida de documentos ni de los robos que pudieran producirse. No habrá servicio de guardarropa. Las duchas están en el pabellón Municipal situado en las proximidades de la salida/llegada de la carrera.

## **Artículo 15. Puntuable para el VII CIRCUITO RUNNAVIDEÑO.**

La OCTAVA edición de los 5000 La Charca Grande de Esparragalejo es puntuable para el circuito “XI RunNavideño Vegas Bajas 2025/26”

Todo lo previsto en los artículos anteriores ha sido predisposto y aprobado por la organización de “VIII 5000 la Charca Grande” de Esparragalejo.

Cualquier duda o aclaración del presente reglamento deberán dirigirse al mail: [rodrimg.roy@gmail.com](mailto:rodrimg.roy@gmail.com) (Rodrigo)